



RESOLUCION No. CSJATR18-274
miércoles, 09 de mayo de 2018

"Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial de la empleada EVELYN MARTINEZ JIMENEZ, como Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. CSJATAR17-721 de 14 de junio de 2017 este Consejo Seccional dispone Inscribir en el escalafón de la carrera judicial a la empleada *EVELYN MARTINEZ JIMENEZ, como Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Baranoa-Atlantico.*

Que mediante la Resolución No. CSJATR18-125 del 07 de marzo de 2018, se emitió concepto de traslado favorable respecto a la solicitud de la señora EVELYN MARTINEZ JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.132.107 expedida en Barranquilla, para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.

Que la señora EVELYN MARTINEZ JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.132.107 expedida en Barranquilla, fue nombrada en propiedad por el Doctor OTTO MARTINEZ SIADO, en su condición de Juez Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado, mediante Resolución 005 del 25 de abril de 2018 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 02 de mayo de 2018.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada EVELYN MARTINEZ JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.132.107 expedida en Barranquilla, en el cargo de Escribiente de

Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

ARTICULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUAN DAVID MORALES BARBOSA (E)
Magistrado Ponente

CREV/JDMB/ AAPS

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada



SALA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Evelyn Montiel Jimenez

IDENTIFICADO CON LA C.C. 7.143.132.707 DE Barranquilla,

EL DIA 05 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2018.

A NOTIFICARSE DEL ACTO No CSJATR18-272 DE 9 mayo/18.

FORMA NOTIFICADO [Signature]

FORMA QUE LO NOTIFICA [Signature]

